

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO 2020-2021 DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE CIUDAD REAL FRENTE AL COVID-19

El Centro Asociado de la UNED en Ciudad Real, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Universidades de 31 de agosto de 2020, adoptará una serie de medidas y recomendaciones para procurar, en la medida de lo posible, unas condiciones sanitarias idóneas para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una actividad docente saludable de forma presencial.

Se establecerán, por tanto, las siguientes medidas frente al COVID-19 para un correcto funcionamiento del Centro:

1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón o en su defecto con gel hidroalcohólico. En el centro se ubicarán dispensadores de gel que podrán ser utilizados para la desinfección de manos.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla para todas las personas que accedan al centro, en todos los espacios del centro y durante la permanencia en el mismo.

2. MEDIDAS GENERALES EN ESPACIOS DOCENTES

- De forma general, se debe mantener una distancia de, al menos, 1,5 metros entre las personas en todos los espacios del centro.
- El uso de mascarilla higiénica será obligatorio en todo momento y en todos los espacios.
- La circulación de personas desde la entrada al edificio hasta las aulas estará perfectamente señalizada mediante indicaciones o marcas. Se evitará en la medida de lo posible el uso de ascensores para los usuarios, salvo necesidad, en cuyo caso se hará de forma individual. También se asegurará el distanciamiento

- social necesario con indicaciones o marcas en los pasillos para evitar la acumulación de personas.
- Dentro del aula se deberá mantener una distancia de seguridad de al menos 1,5 metros entre el docente y los estudiantes. Las mesas del aula estarán distribuidas para obtener la distancia interpersonal de 1,5 metros.
 - Siempre que sea posible, las aulas se mantendrán ventiladas con ventilación natural (ventanas abiertas).
 - Para evitar aglomeraciones en las puertas y los pasillos, la entrada y salida de las aulas se realizará de modo escalonado.
 - Se evitará compartir cualquier tipo de material entre los estudiantes y de los tutores.
 - Todas las aulas dispondrán de un limpiador de superficies con actividad virucida y de rollo de papel o similar. Cada docente es responsable de higienizar con estos materiales las superficies de su puesto de trabajo (mesa, silla, borrador, etc.) así como los mandos de los equipos de audiovisuales. Esta limpieza la realizará el docente al principio y al final de cada clase. Igualmente los estudiantes son los responsables de limpiar su puesto de trabajo al finalizar la clase. Tras la limpieza se depositará el papel empleado en la papelera y se lavarán las manos con gel hidroalcohólico.
 - **En ningún caso los alumnos se reunirán en las zonas comunes ni permanecerán en ellas de forma innecesaria**
 - **Hasta el levantamiento de las restricciones actuales la SALA DE ESTUDIO permanecerá cerrada.**

3. MEDIDAS DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO Y LAS AULAS ANTE CASOS POSITIVOS O SOSPECHOSOS

- **No podrán acceder al Centro aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas) o aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido.**
- **El director del centro será la persona responsable de la gestión de las actuaciones derivadas del COVID-19. Será el encargado de establecer un canal de comunicación en el propio centro educativo y con el centro de salud, donde recibir las consultas y dudas que puedan surgir a lo largo del curso, devolviendo la información a la comunidad educativa. Estas funciones las ejercerán los Coordinadores de extensión y de aula en Alcázar de San Juan y en Tomelloso.**

- **En caso de resultar contagiado por COVID-19 se informará cuanto antes al responsable COVID para poner en funcionamiento las acciones necesarias. El centro contará con un espacio en cada sede para aislar a la persona que desarrolle los síntomas. En ningún caso se harán públicos los datos de la persona que comunique su contagio por COVID-19, pero sí tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para tratar de evitar el contagio al resto de trabajadores y alumnado. La persona que inicie síntomas debe llamar por teléfono al centro de salud de atención primaria o al teléfono de referencia de la comunidad autónoma para seguir indicaciones. En aquellos casos que haya dificultad respiratoria o dolor torácico o sensación de gravedad, se pondrá en contacto de inmediato con el 112.**

Todas estas medidas podrán verse modificadas en función de las nuevas instrucciones de las autoridades competentes en materia sanitaria y educativa.